

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20261500125763



Bogotá D.C. 27-03-2026

PARA: **DANIEL ANDRÉS GARCIA CAÑON**
Director General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con Corte 28 de febrero de 2026.

Estimado Director:

En desarrollo de las funciones de la Oficina de Control Interno y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna 2026, remito para su conocimiento el Informe del asunto, que contiene los resultados consolidados del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, derivado de auditorías realizadas por entes externos de control y de evaluaciones independientes efectuadas por la OCI.

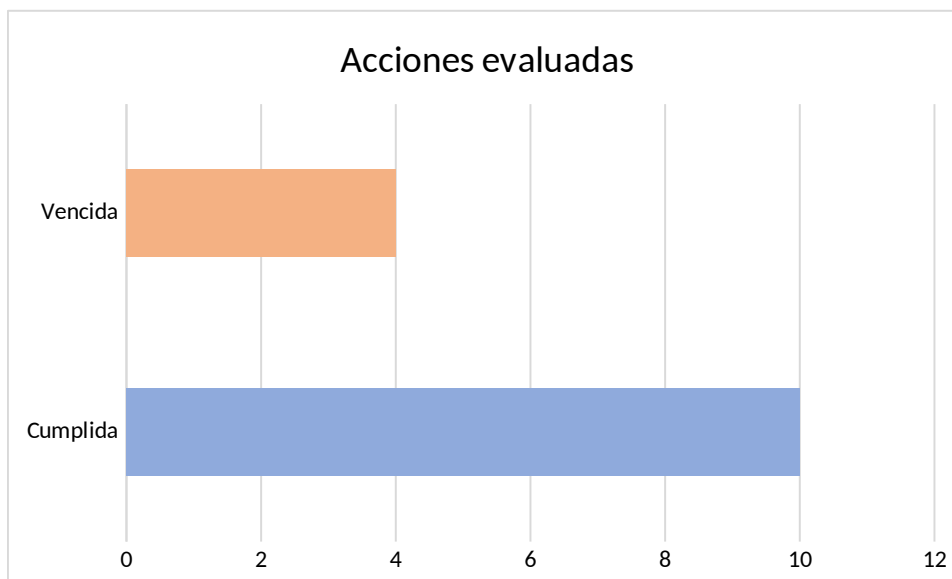
Para efectos de análisis, los resultados se presentan de manera diferenciada por componente externo e interno, con el fin de evidenciar el estado de los compromisos y su nivel de avance al 28-feb-2026.

ENTES EXTERNOS DE CONTROL

A la fecha de corte del presente seguimiento, el IDRD tenía a cargo 32 acciones de mejora producto de las auditorías y actuaciones especiales de fiscalización realizadas por la Contraloría de Bogotá y 2 acciones derivadas de las auditorías llevadas a cabo por la Contraloría General de la Republica.

- Contraloría de Bogotá

De este universo, se identificaron 14 acciones derivadas de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá, cuyo plazo de implementación venció en enero y febrero de 2026, de las cuales, 10 se consideran cumplidas de acuerdo con las evidencias de ejecución aportadas por los responsables a cargo (**71%**). Frente a las 4 restantes (**29%**), no se acreditó su total implementación según lo descrito en las acciones de mejora, pues se presentaron observaciones en relación con la ejecución, calidad del soporte o suficiencia de la evidencia.



Fuente: Elaboración propia OCI

Es importante resaltar que, para el caso de los siguientes hallazgos, se dio cumplimiento previo a la fecha de finalización de la acción tal como se presenta en la siguiente tabla:

Vigencia Auditoría	Código Auditoría	No. Hallazgo	Acción	Responsable
2025	1	3.2.6.1	1	STP
2025	9	4.2.2.1	2	STRD

Fuente: Elaboración propia OCI

El nivel de avance cuantitativo de las acciones con fecha de vencimiento en enero y febrero de 2026 se ubicó en el **71%**, lo que representa un cumplimiento parcial frente al universo de acciones evaluadas. Desde una perspectiva cualitativa, se identificaron debilidades en los procesos internos de verificación y reporte por parte de las dependencias responsables de su implementación, lo que incrementa el riesgo de calificación adversa por parte del Ente de Control en su valoración sobre la eficacia y efectividad de las acciones.

La implementación de prácticas de seguimiento interno en cada dependencia constituye un factor determinante para que los compromisos institucionales se cumplan en los plazos y condiciones establecidas durante la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional y para que las evidencias que soportan la ejecución de las acciones, reúnan las condiciones de idoneidad, coherencia y completitud necesaria para garantizar que los resultados de la evaluación por parte de la OCI y del Ente de Control, sea favorable al IDRD.

- **Contraloría General de la Republica**

A la fecha de consolidación del presente seguimiento, el IDRD registra dos acciones de mejora relacionadas con hallazgos formulados por la Contraloría General de la República, ambas con fecha de vencimiento en diciembre de 2026. Respecto a la primera, el área responsable reporta avances en la gestión orientados a dar cumplimiento a la mejora

formulada; en cuanto a la segunda, se informa que su ejecución dará inicio en el mes de marzo de 2026, por lo que a la fecha de corte no se registran avances en su implementación.

- Acciones de mejoramiento próximas a vencer

Bajo un enfoque preventivo, se presentan las siguientes 7 acciones cuyo plazo de implementación vence en los meses de junio y julio de 2026, identificadas con base en la fecha de corte del seguimiento; con el propósito de visibilizar los compromisos que deben ser atendidos en el corto plazo, gestionar su culminación y documentar la gestión realizada para su implementación:

Responsable	EEC	Auditoría	Hallazgo	Acción	Fecha de vencimiento
STP	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.1.1.4	1	30/06/2026
STP	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.1.1.4	2	30/06/2026
STC	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.2.2.4.1	1	30/06/2026
STC	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.2.2.4.1	2	30/06/2026
OAP	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.2.3.1	1	30/06/2026
STP	Contraloría de Bogotá	Cod8_2025	3.2.1	1	30/07/2026
SC	Contraloría de Bogotá	Cod9_2025	4.2.2.1	1	30/06/2026
TOTAL				7	

Fuente: Elaboración propia OCI

EVALUACIONES INDEPENDIENTES OCI

A la fecha de consolidación del presente seguimiento, el IDRD registra 33 acciones de mejora derivadas de las evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Control Interno, a las cuales se suman 2 hallazgos pendientes por formular dichas acciones, para un universo total de 35 compromisos a gestionar a través de la plataforma Isolución.

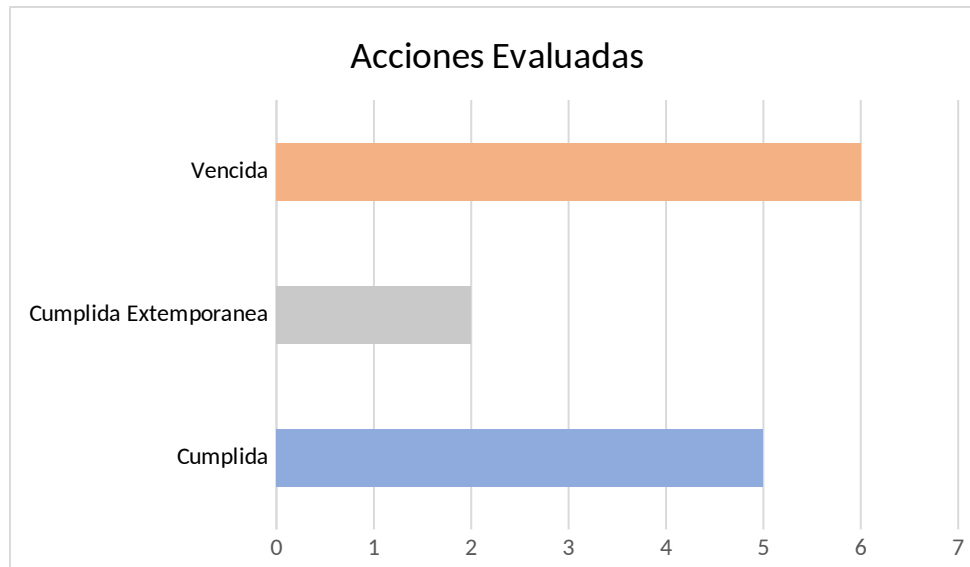
13 de las 33 acciones mencionadas, registraban fecha de vencimiento al 28-feb-2026, de las cuales 5 se cumplieron oportunamente (**39%**), 2 fueron ejecutadas con posterioridad al plazo establecido (**15%**) y 6 fueron calificadas como vencidas (**46%**) al no finalizar su implementación en el tiempo definido por los responsables.

Es pertinente resaltar que, producto de la gestión adelantada por los procesos responsables, se logró dar cierre anticipado a las acciones de mejora asociadas a los hallazgos que se relacionan a continuación:

Proceso	Hallazgo	Actividad
Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación	202242	Realizar la verificación financiera del CDP en la plataforma PISI o la que esté vigente, para corroborar la efectiva anulación del CDP e informar oportunamente a los intervinientes en la gestión contractual.
Administración y mantenimiento de parques y escenarios	202239	Revisar y actualizar el procedimiento
Administración y mantenimiento de parques y escenarios	202233	Realizar un diagnóstico para adelantar las acciones de mantenimiento conforme la disponibilidad presupuestal de la STP.

Gestión de servicio a la ciudadanía	202199	Actualizar el esquema de publicación del IDRD, en donde se establezcan claramente los responsables, periodicidad, formatos y demás información solicitada de acuerdo con la normatividad vigente
-------------------------------------	--------	--

Fuente: Elaboración propia OCI



En la siguiente tabla se presenta la información sobre las dependencias que presentaron acciones vencidas al 28-feb-2026:

Dependencias con acciones vencidas	
Dependencia	Nro de acciones
STC	1
SAF	1
OTDTI	1
OAP	3
TOTAL	6

Fuente: Elaboración propia OCI

Ahora bien, consultada la herramienta Isolución al 20-mar-2026, se identificaron 3 hallazgos frente a los cuales no se han formulado acciones de mejora:

Hallazgos sin formulación de acciones de mejora		
No. Hallazgo Isolucion	Procesos	Fecha de hallazgo
202238	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	26/11/2025
202246	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	09/03/2026
202247	GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	09/03/2026

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Página 4 de 7

Con el propósito de fortalecer el seguimiento y la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, la OCI formuló dos indicadores que permiten medir de manera objetiva e integral, el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora y la complejidad operativa asociada a su implementación.

El **Indicador de Cumplimiento (IC%)** mide la proporción de acciones cerradas frente al total de acciones con plazo vencido en el período de corte, expresado en términos porcentuales. Las acciones con plazo de ejecución vigente no son incluidas en el cálculo y los cierres anticipados se reconocen de forma cualitativa sin incidir en el resultado.

El **Indicador de Carga Operativa (ICO)** determina cuántos compromisos debe ejecutar el área responsable por cada acción formulada, tomando valores entre 1 y 2, bajo la siguiente lectura:

ICO = 1: Estado óptimo, cada acción corresponde a un compromiso claramente definido.

1,5 < ICO ≤ 1,8: Alta concentración de compromisos por acción, lo que incrementa el riesgo de cumplimiento parcial o incumplimiento.

ICO > 1,8: Nivel crítico de sobrecarga operativa que puede afectar la eficacia de las mejoras y la trazabilidad del cumplimiento.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los indicadores mencionados, desagregados por dependencia y proceso responsable:

PMI Origen Externo		
Indicador de carga operativa (ICO)	Indicador de cumplimiento (IC)	Responsable
1.09	60%	SAF
1.00	100%	OAP
1.14	100%	STP
1.00	100%	STRD
1.00	No Evaluable*	STC
1.00	No Evaluable*	SC

PMI Origen Interno			
Indicador de carga operativa (ICO)	Indicador de cumplimiento (IC)	Responsable	Proceso
1.00	No evaluable*	SAF	Gestión de Recursos Físicos
1.00	67%		Gestión Talento Humano
1.00	No evaluable*		Gestión Financiera
1.00	0%	OAP	Planeación de la Gestión
1.00	No evaluable*	STP	Administración y mantenimiento de parques y escenarios

PMI Origen Interno			
Indicador de carga operativa (ICO)	Indicador de cumplimiento (IC)	Responsable	Proceso
1.00	100%	STRD	Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación
1.25	100%	STC	Diseño y Construcción de Parques y Escenarios
1.00	100%	ORIC	Gestión de servicio a la ciudadanía
1.00	50%	OTDTI	Gestión Tecnologías de la Información

(*) El resultado "No Evaluable" corresponde a aquellas áreas o procesos que no registraban acciones con plazo vencido a la fecha de corte del presente seguimiento, razón por la cual el indicador no es aplicable para dicho período.

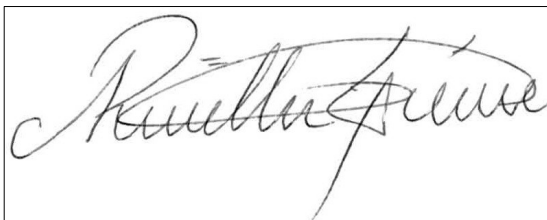
RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar el desempeño institucional a través de este instrumento de gestión, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones:

- Verificar, previo al reporte a la OCI, que las evidencias sean pertinentes y completas de tal forma que demuestran el avance y cumplimiento de la acción de mejora.
- Reportar la gestión realizada para dar cumplimiento a la acción de mejora, describiendo lo realizado con la mayor claridad posible y argumentando las razones por las cuales la acción resultó efectiva para superar las situaciones que dieron origen a los hallazgos. Esta práctica brinda al auditor externo la información necesaria para valorar la efectividad de cada acción.

En la matriz anexa a este informe se encuentra el detalle de la evaluación independiente realizada por la OCI frente a cada una de las acciones de mejora, con corte al 28-feb-2026.

Cordial saludo,



ROSALBA GUZMAN GUZMAN

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Matriz seguimiento planes mejoramiento institucional.xls
Copia: Miembros CICC
Elaboró: N/A
Proyectó: Héctor Andrés Serrano Vargas – Contratista OCI
Revisó: Rosalba Guzman Guzman – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Rosalba Guzman Guzman – Jefe Oficina de Control Interno

2025	9	4.2.2.1	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CON TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR.	FALTA DE EXIGENCIA Y VERIFICACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, DEBIDO A QUE ESTA NO ESTÁ ESTABLECIDA FORMALMENTE EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN NI EN LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES.	SOCIALIZAR CON LOS ENLACES DE CONTRATACIÓN DEL ORDY A LOS PROFESIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS, CONFINAR LAS REQUISICIONES DE VALUACIÓN DE REFERENCIA Y AL MEMORANDO NO. 202000007002 DEL 27 DE MAYO DE 2020, PARA UNIFICAR DIRECTRICES EN LA GESTIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE AYUDAS A LA GESTIÓN.	SOCIALIZACIONES REALIZADAS A ENLACES DE CONTRATACIÓN Y PROFESIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN	NÚMERO DE SOCIALIZACIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	15/12/2025	30/06/2026	1	50%	50%	30%	122	En ejecución	La SC remite acta de asistencia y como electrónico con los temas tratados en la socialización evidencia de la reunión realizada el 05/05/2025 con los profesionales de la SC y una profesional de la OTDT sobre la convalidación de títulos académicos y demás temas, un entregando la acción planificada que se socializó con los enlaces de contratación del instituto, por tanto no se considera completa la acción toda vez que no asistieron algunos de los demás participantes del instituto.	Se recomienda complementar los soportes de la acción, de manera que permita evidenciar su cumplimiento conforme al alcance formalizado, exponiendo frente a la participación en las etapas de contratación del instituto.
2025	9	4.2.2.1	2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CON TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR.	FALTA DE EXIGENCIA Y VERIFICACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, DEBIDO A QUE ESTA NO ESTÁ ESTABLECIDA FORMALMENTE EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN NI EN LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES.	ENTRAR UN MEMORANDO INTERNO EN LA SÍTE PARA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA CONTRATACIÓN ENTREGUE QUE LOS TÍTULOS EXTRANJEROS PRESENTADOS ESTÉN ACOMPAÑADOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU VALIDACIÓN HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.	MEMORANDO INTERNO ENTREGADO	NO. DE MEMORANDOS ENTREGADOS	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15/12/2025	14/12/2026	1	100%	100%	22%	289	Cumplida	El área remite el Memorando Interno radicado ORDY No. 202000007002, emitido por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte (OTDT), dirigido a los jefes de área y al personal administrativo de apoyo a la contratación, cuyo asunto corresponde a: "Recomendaciones para la verificación de la validación, homologación o convalidación de títulos de educación ante la autoridad competente, en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión – SITOP".	
2025	9	4.2.2.1	3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CON TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR.	FALTA DE EXIGENCIA Y VERIFICACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, DEBIDO A QUE ESTA NO ESTÁ ESTABLECIDA FORMALMENTE EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN NI EN LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES.	REALIZAR SOCIALIZACIONES Y CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE LA SÍTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE SE APOYEN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA VALIDACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN ENTREGADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O LA AUTORIDAD COMPETENTE.	SOCIALIZACIONES REALIZADAS A PROFESIONALES EFECTIVAMENTE REALIZADAS	NÚMERO DE SOCIALIZACIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS	2	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15/12/2025	14/12/2026	1	0%	0%	23%	289	En ejecución	El área no reporta avance para la acción de mitigar.	Adelantar las gestiones administrativas para documentar la adecuada ejecución de la acción acorde a su alcance y periodicidad.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA																				
Nº. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	DESCRIPCION ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	VALOR META	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	COMPROMISOS	% AVANCE PERIODO	% AVANCE ACUMULADO	% TIEMPO TRANSCURRIDO	DÍAS PARA VENCIMIENTO A CORTE DEL PERIODO	ESTADO DCI	SEGUIMIENTO DCI	RECOMENDACIÓN		
14	1	Ejecución control de obra ORD-CIO-202-2020 Centro de Alto Rendimiento en el marco de la materia de calidad del Ponerse - Golester, Inactividad Administrativa ORD, Riego fiscal (D)	Incumplimiento del cronograma, social, retrasos significativos de obra, inactividad administrativa del ORD frente a la adquisición oportuna de alternativas de inversión. Esto genera un riesgo fiscal de los recursos públicos comprometidos y afecta la finalidad del proyecto BPN 2022011230005	1. Implementar un esquema de sematización soportado en el acta de avance del proyecto, con especial énfasis en el registro, análisis y viabilidad de la información asociada a los ítems contractuales y a los riesgos previamente identificados por la Entidad.	Implementación de la Herramienta	Reporte de la herramienta denominada sematización de seguimiento	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	2020/01/15	2026/12/31	1	0%	0%	13%	206	En ejecución	El área reporta que se desarrolló estudio para archivar la acta de elaboración de aplicativos, así mismo se encuentran recopilando la información contractual que reportó en el aplicativo para el desarrollo de BPN. Si bien se ha adelantado gestión esta no da cumplimiento a la acción.			
14	2	Ejecución control de obra ORD-CIO-202-2020 Centro de Alto Rendimiento en el marco de la materia de calidad del Ponerse - Golester, Inactividad Administrativa ORD, Riego fiscal (D)	Incumplimiento del cronograma, social, retrasos significativos de obra, inactividad administrativa del ORD frente a la adquisición oportuna de alternativas de inversión. Esto genera un riesgo fiscal de los recursos públicos comprometidos y afecta la finalidad del proyecto BPN 2022011230005	2. Fortalecer las medidas administrativas para asegurar la continuidad de la obra. Adelantar de manera oportuna las acciones administrativas, dentro del marco de competencia del ORD, para definir alternativas viables que permitan la continuidad de la ejecución del contrato de obra.	Conformar mesas de trabajo entre las áreas técnica, jurídica y financiera para evaluar de manera conjunta las situaciones presentadas que se generan en la ejecución de la obra.	Actas de las mesas realizadas	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	2020/01/15	2026/12/31	1	0%	0%	13%	206	En ejecución	El área manifiesta que las mesas de trabajo se encuentran programadas a partir del mes de marzo de 2026.			

[illegible]

[illegible]